

papel, de impresoras, de sistemas de cómputos. Además, en el marco de la pandemia, la enorme falta de recursos ha revelado la imposibilidad de la ENAH para operar en sistemas híbridos de enseñanza ya que no cuenta con suficientes recursos para tener una red suficiente y para adquirir la tecnología necesaria que le permita atender a una población que rebasa los 2,100 estudiantes de licenciatura y cuatrocientos de posgrado que provienen de todo el país y del extranjero.

¿Cuáles son los orígenes de tantos y tan complicados problemas en esta escuela? Existen varios, algunos de larga data y que tienen que ver con su propia estructura interna, pero sin duda el que más ha impactado es el presupuesto asignado. Un presupuesto que no crece en absoluto desde hace dos décadas y que parece no comprender, ni siquiera mínimamente, que un centro de enseñanza superior tiene exigencias como actualizar cotidianamente laboratorios⁵ y bibliotecas, mantener y adaptar salones, comprar equipos de cómputo, diseñar espacios

⁵ Solo un ejemplo, los dieciséis laboratorios tienen que operar con un recurso anual que no rebasa los 400 mil pesos.

de estudio para los estudiantes que hacen recorridos de entre dos y tres horas para llegar a clases, etc.

Aunado a la falta de presupuesto se une otro, intrínsecamente relacionado: un marco jurídico y administrativo que concibe a la ENAH no como una universidad sino como una unidad administrativa “sujeta a aprobación de presupuesto”, a tiempos de ejercicios fiscales, a designación de recursos que pasan por diversas entidades antes de poder ejercerlos y con la obligación, en consecuencia, de comprobación de utilidad o viabilidad. Este complejo marco legal tiene además el inconveniente de sujetar el presupuesto para su actividad educativa a una partida que, aprobada por la Cámara de Diputados, no siempre se garantiza que será suministrada por la Secretaría de Hacienda. Esta es quien finalmente decide los tiempos, las cantidades y las formas en que entrega el dinero al INAH y este último a la ENAH y a sus otros centros de enseñanza y de investigación. En suma, mucho personal y proyectos trabajan durante meses sin recursos en la ENAH antes de que estos puedan ser ejercidos. La Secretaría de Hacienda concibe a la escuela como una unidad a la que se

destinan recursos financieros y materiales y no como un centro de formación de estudiantes y generación de conocimiento que requiere operar 365 días del año, que precisa un creciente presupuesto anual y que necesita libertad y autonomía para decidir sus actividades docentes y de investigación sin someterla a criterios de pertinencia, impacto o tiempos fiscales. Es imperativo en nuestro país que los recursos destinados a la educación pública superior dejen, como ha sucedido en los últimos sexenios, de sufrir recortes o modificaciones y que lleguen, como fueron solicitados y aprobados, a los centros de educación sin demora, es decir, facilitando los flujos y canales para su ejercicio. Lo anterior sería la única garantía para que miles de jóvenes de nuestro país, que además se enfrentan a retos inusitados a raíz de la actual pandemia que está provocando deserción escolar, sigan contando con el enorme privilegio, que además es un derecho, de recibir educación gratuita y de calidad. —

BERENISE BRAVO RUBIO es profesora-investigadora de la Escuela Nacional de Antropología e Historia y miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

La lucha por la libertad de la UDLAP

por Ixchel M. Padilla Santiago

El 29 de junio de 2021, decenas de elementos de la Policía Auxiliar del Estado de Puebla tomaron de forma violenta la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP) portando armas largas y medidas cautelares desmedidas. Los pocos estudiantes, profesores y administrativos que se encontraban en el lugar fueron desalojados entre amenazas e

intimidaciones. Esto desató una serie de abusos e injusticias que hasta el momento siguen impunes.

Un grupo selecto de personas conformado por políticos de diferentes partidos, pero que se caracterizan por solamente ver por sus intereses personales, se atrevieron a atentar, con la protección del gobierno del estado, contra la educación universitaria. Las universidades que se encuentran bajo este ataque han soportado desde el secuestro de un campus universitario

hasta la imposición de rectores o cambios a las estructuras que ponen en peligro la libertad académica.

Sin duda alguna es complicada la maraña de confrontaciones legales e ilegales que envuelven el caso de la UDLAP. Lo que debería ser un proceso judicial que respete el Estado de derecho se convirtió en el pretexto perfecto para secuestrar un campus. Acción que provocó la pérdida de casi un año de trabajo académico y de ocho meses de vida universitaria para los estudiantes de la UDLAP.

Si hablamos de las afectaciones externas, los pueblos de San Andrés Cholula y San Pedro Cholula se enfrentan a una crisis económica creciente que se potencia por las

consecuencias de la crisis sanitaria. Ambos municipios cifran la mayoría de sus ganancias en la derrama económica que los estudiantes generan. Quienes rentan sus casas y departamentos, las pensiones, los restaurantes, las cocinas económicas y los servicios perdieron a la mayoría de sus clientes. Los estudiantes provenientes de otras ciudades o estados, ante la incertidumbre, prefirieron quedarse en sus casas. Muchos otros se dieron de baja para no regresar.

La disputa nos dejó en desventaja, la comunidad universitaria debía luchar contra todo el peso del Estado. Nos enfrentamos a Alejandro Gertz Manero en su nuevo rol como fiscal general de la república, con la animosidad del gobernador de Puebla Miguel Ángel Barbosa y con la vulnerabilidad de la misma comunidad universitaria. Quienes propiciaron estos abusos en tiempos anteriores se han beneficiado de un discurso en pro de la educación. Durante este tortuoso proceso quisieron sostener como bandera de sus acciones la protección de los estudiantes, aunque sabemos de sobra que en nosotros nunca pensaron.

Nos ha quedado claro que los estudiantes en este país no somos más que una estadística que puede o no favorecer el discurso de ciertos políticos. Para los gobiernos estatal y federal de la actualidad nos hemos convertido en una piedra en el zapato. Si no formamos parte de alguno de sus clubes de animadores no tenemos un lugar en la conversación política del país. Situación que, para ser sincera, no es una novedad. Los estudiantes somos quienes pueden causar malestar a quienes ostentan el poder. Tenemos el potencial de ser una oposición ante el discurso oficial.

Con el tiempo, como universitaria, me encuentro frente al reconocimiento de la importancia que tienen la autonomía y la libertad académica. En estos momentos tan inciertos aprendemos a valorar aquellos espacios destinados al conocimiento y al

pensamiento crítico. Descubrimos que la única forma de mantener los estándares académicos, de generar nuevas formas de enseñanza y construir caminos que nos lleven a mejores futuros es apegarnos a ellas. Debemos entender que sin libertad académica y autonomía no existen las universidades, estos son valores inherentes a la investigación y al desarrollo científico.

El pensamiento crítico se ha convertido en un privilegio cada vez más inaccesible, los costos de ejercerlo aumentan a la par que la inflación del país. Las universidades privadas han caído en una espiral de decadencia educativa que las deja aisladas de la esfera pública y las convierte en instituciones vulnerables con nula capacidad de acción. Muchos estudiantes creímos de forma ingenua que al encontrarnos cobijados por la idea de la educación privada la autonomía era algo dado, algo inherente a la institución. Sin embargo, en estos últimos años hemos descubierto que no existe tal cobijo.

Es cierto que estar en una universidad privada pone límites a la capacidad de los gobiernos para intervenir en las decisiones, pero también limita la participación estudiantil al mantener una visión clientelar de los estudiantes. Como instituciones privadas, nos condenan a los estudiantes a no tener voz ni voto en las cuestiones más simples, que debemos conformarnos con lo que las rectorías nos dicen y quedarnos callados ante las injusticias y los cambios que ponen en riesgo nuestra libertad académica. Para las instituciones privadas, los estudiantes también somos solo un número, una cifra que demuestra el aumento de la matrícula y, por ende, de los ingresos, y nada más.

Desde Puebla no solo nos enfrentamos con la incertidumbre sino con el centralismo educativo, pareciera ser que al no residir en la Ciudad de México estamos condenados al olvido. A pesar de todo esto, es importante reconocer que nuestro aislamiento no se compara con el ostracismo que las

universidades del norte, el Bajío y el sur del país tienen que soportar. Es por esto que es posible que se tomen rectorías, se secuestren los campus, se busque intervenir en la administración y se limite la investigación. Hace falta ejercitar el músculo de movilización universitaria desde la manifestación pacífica y la incidencia política.

Tanto las instituciones como los gobiernos tienen deudas históricas con las y los estudiantes. Nuestra seguridad y desarrollo siempre queda al último de una larga lista de intereses políticos y económicos. La apatía nos consume en una era donde el activismo se limita a tuits y donde los estudiantes carecen de las herramientas para construir una oposición activa dentro de sus universidades.

El reto más grande es construir las redes que nos permitan protegernos entre instituciones. Hay que exigirles a nuestros representantes que defiendan a toda costa la educación. No podemos permitir que lo que nos sucedió en la UDLAP y en tantas otras universidades se convierta en una constante. Estamos hablando de miles de profesores, profesoras, alumnas, alumnos y trabajadores de las instituciones educativas que nos vemos afectados. Necesitamos justicia y la conseguiremos a toda costa. No deben quedar impunes quienes amenazan a la educación y deben sentir miedo quienes quieran hacerlo.

La autonomía universitaria no es un tema pasajero, sin ella las instituciones universitarias no son más que centros de producción sesgados que repiten discursos convenientes para aquellos en el poder y desdeñan cualquier posibilidad de pensamiento crítico. Estén de acuerdo o no quienes gobiernan, la autonomía está inscrita en la Constitución y debe ser protegida a toda costa.

Tras las experiencias vividas, desde la resistencia universitaria hemos comprobado que la autonomía es la máxima fortaleza de la educación

superior. Sin ella no existe ningún tipo de seguridad ante el cuestionamiento de los discursos oficiales. Es a través de ella que podemos asegurar la supervivencia del conocimiento, la ciencia, la cultura y el arte. Un alumnado autónomo es un alumnado fortalecido. Esta misma fórmula aplica tanto para la academia como para todos los trabajadores del sistema educativo.

Después de una larga lucha de ocho meses es necesario entender que la causa es más grande que solo recuperar un campus. En la UDLAP debemos luchar contra la apatía y la comodidad. Le han declarado la guerra a la educación superior, han pasado por encima de nuestros derechos y han utilizado las instituciones en beneficio propio. En un país donde secuestran universidades, así como secuestran y asesinan estudiantes, la resistencia es lo único que nos garantiza la supervivencia.

La solución es hacernos responsables de lo que sucede con nuestras instituciones. Involucrarnos de tal forma que no haya manera de que nos vuelvan a tomar por sorpresa, que sepan que los estamos esperando y que daremos la lucha por la libertad educativa. La educación nunca debe ser a modo de los gobiernos y siempre debe ser en beneficio de las sociedades. Es hora de creer que juntos lo podemos todo, pero separados nos quedamos en la nada.

Pareciera que los gobiernos han encontrado un estadio donde pueden olvidarse de los atropellos del pasado. En este país no somos extraños a un gobierno que quiere pasar por encima de la educación. A lo mejor habría que recordarles en conjunto que no nos vamos a dejar. Habría que recordarles que los universitarios se encuentran listos para dar la batalla y que, sin duda alguna, si nos tocan a uno, nos tocan a todos. —

IXCHEL M. PADILLA SANTIAGO es estudiante de las licenciaturas en ciencias políticas y en literatura en la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP).

El desequilibrio del presupuesto en el Conacyt, entre subejercicios y sobregiros

por **Andrés Agoitia, Brenda Valderrama**

Es una máxima de la administración pública que el diseño del presupuesto es la expresión más contun-

dente de la política de un gobierno. En México, el presupuesto nacional para Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) ha incumplido de manera sistemática el mandato inscrito en la Ley de Ciencia y Tecnología vigente que en su artículo 9 bis dice que “el gasto nacional en este rubro no podrá ser menor al 1% del producto interno bruto del país”.

La ambigüedad en la redacción del artículo abrió espacios para la interpretación discrecional facilitando que la Cámara de Diputados evada sistemáticamente su responsabilidad en cuanto a la asignación de recursos etiquetados para CTI en el presupuesto de egresos de la federación. Lo mismo ocurre en los ámbitos estatales y municipales, dando como resultado que la investigación científica, la formación de especialistas, el desarrollo de tecnología y la apropiación social del conocimiento científico no avancen al ritmo esperado para una economía que llegó a ocupar el lugar 16° a nivel mundial.

El presupuesto federal para CTI tuvo un máximo histórico en 2016 con una asignación equivalente al 1.9% del presupuesto nacional total disminuyendo hasta el asignado en 2022 equivalente al 1.5%. El presupuesto del ramo administrativo 38 correspondiente al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), como cabeza de sector y

principal entidad financiadora de la investigación científica, se ha visto afectado también, tanto en el monto global asignado para sus programas como por el número y diversidad de los mismos.

En cuanto al monto, el Conacyt recibía el 40% del presupuesto federal para CTI entre 2011 y 2016. A partir de 2017 hemos visto cómo su participación se ha reducido hasta que este año recibirá solamente el 20%. Cabe mencionar que casi nunca se modifica la propuesta del ejecutivo federal para los temas de CTI, lo que demuestra el mínimo involucramiento de los diputados en el tema, en contraste con otros rubros como salud o educación.

Prácticamente la totalidad del presupuesto asignado al Conacyt bajo el sub-ramo administrativo 90x que utiliza para sus programas y proyectos está correctamente etiquetado y es posible darle seguimiento en el portal de Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de donde se obtuvieron los datos presentados en este artículo.

Entre 2009 y 2016, el Conacyt ejerció recursos a través de doce a catorce programas. A partir de 2017 el número se ha ido contrayendo paulatinamente hasta llegar actualmente a solo siete programas: Becas de posgrado y apoyo a la calidad, Sistema Nacional de Investigadores, Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado (también llamados Pronaces), Actividades de apoyo administrativo, Actividades de apoyo a la